



Resolución de Administración N° 404 - 2013-OEFA-OA

Lima, 04 de noviembre de 2013

VISTOS:

El Informe N° 306-2013-OEFA/OA-LOG, de fecha 30 de octubre de 2013, emitido por la responsable del área de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 001-2013-OEFA/OA, de fecha 18 de enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 043-2013-OEFA/SG de fecha 28 de octubre del 2013, se aprobó la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al Año Fiscal 2013, siendo que en su Anexo N° 01, con referencia N° 95, se contempló la Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de Multiparámetros”;

Que, la Dirección de Supervisión mediante Pedido de Compra N° 02173-2013, de fecha 23 de setiembre de 2013, solicita se realicen las acciones para la “Adquisición de Multiparámetros”;

Que, para atender el citado pedido de compra, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000004273-2013-OEFA/OPP-CCP, de fecha 16 de octubre de 2013;

Que, mediante Informe de vistos, la responsable del área de Logística solicita la conformación del Comité Especial Ad Hoc que lleve a cabo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para contratar el citado bien;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, la Entidad designará un Comité Especial (Permanente o Ad Hoc) que deberá llevar adelante el proceso de selección, el mismo que estará conformado por tres (3) miembros integrantes titulares con igual número de suplentes;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/PCD, de fecha 14 de enero de 2013, el señor Presidente de Consejo Directivo delegó a la Oficina de Administración diversas facultades en materia de Contrataciones del Estado, teniendo que en su Artículo 2.1.5 le delegó la facultad de designar a los integrantes de los Comités Permanentes y Especiales que tendrán a su cargo la organización, conducción y ejecución de los procesos de selección correspondiente a Licitaciones, Concurso Públicos, Adjudicaciones Directas y de Menor Cuantía que convoque la entidad;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Oficina de Administración, mediante Resolución N°008-2013-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de los miembros del Comité Especial Ad Hoc a cargo de la Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de Multiparámetros”, quedando conformado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares

SOTO DELGADO, Victor Manuel	DNI 40754877	Presidente
MEZA HOCES, Diana Maribel	DNI 41839769	Primer Miembro
CHAHUA JARA, Israel	DNI 04030726	Segundo Miembro

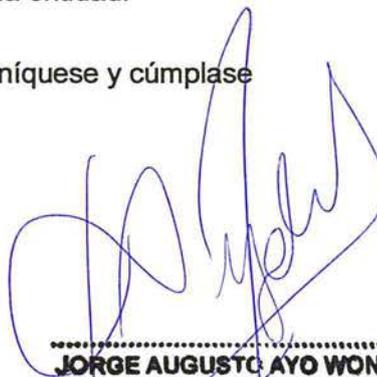
Miembros Suplentes

RAMOS MATIAS, Pedro Meliton	DNI 09326025	Presidente
ORDOVA CHACON, Denis Omar	DNI 41910861	Primer Miembro
MANRIQUE MANRIQUE, Víctor Hernán	DNI 04407132	Segundo Miembro

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial, a que se refiere el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Comité Especial y demás áreas pertinentes de la entidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



.....
JORGE AUGUSTO AYO WONG
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

